Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 23/02/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 16
Cm0033

Proveedor DE LOS SANTOS, MAURO NICOLAS **(52850)**
Cabo de hornos 861-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	6,00	(300040022 - 12) ABOGADO RIO GRANDE N° 1 [2022 560-13] Servicio Profesional de Abogado. 40 hs. semanales distribuidas en 8 hs. diarias de Lunes a Viernes. Según Contrato. Periodo del 7° al 12° mes. Tareas: *Asesoramiento Jurídico a la Secretaría Administrativa Legal en marco de las actuaciones administrativas llevadas a cabo por la misma.	125.000,00	750.000,00
0	2	6,00	(300040007 - 264) Servicio Profesional Abogacía [2022 560-13] Servicio Profesional de Abogado. 40 hs. semanales distribuidas en 8 hs. diarias de Lunes a Viernes. Según Contrato. Periodo del 1° al 6° mes. Tareas: *Asesoramiento Jurídico a la Secretaría Administrativa Legal en marco de las actuaciones administrativas llevadas a cabo por la misma.	105.000,00	630.000,00
0	3	6,00	(300040022 - 25) ABOGADO RIO GRANDE N 2	150.000,00	900.000,00
0	4	3,00	(300040022 - 30) ABOGADO RIO GRANDE 3	180.000,00	540.000,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL		2.820.000,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO Según Contrato

LUGAR DE ENTREGA Según Contrato

PLAZO DE ENTREGA Según Contrato

CONDICIÓN GENERA

MARTIN Adriana Isabel
Firmado digitalmente por MARTIN Adriana Isabel
Fecha: 2022.02.23 12:09:14 -03'00'

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 23/02/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 16
Cm0033

Proveedor DE LOS SANTOS, MAURO NICOLAS **(52850)**
Cabo de hornos 861-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total

COMPRA DIRECTA **Ejercicio:** 2022 **RAF:** 560 **Nro :** 9

NORMA LEGAL **Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 105 - Letra: - Año: 2022**

EXPEDIENTE NRO **6995 - LETRA: E - AÑO 2022 - ÁMBITO: 1950 - COPIA: 0**

MEMO: 4 - ORDEN

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONT Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESEN ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMIT LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZ EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.
ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) D TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE PRESENTE.

MARTIN Adriana Isabel
Firmado digitalmente por MARTIN Adriana Isabel
Fecha: 2022.02.23 12:09:48 -03'00'

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario